



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 AGO 2021

RES. H.Nº 0752/21

Expte Nº 4833/17

VISTO:

Las presenten actuaciones por las que la alumna Roxana Elizabet Juárez, L. U. Nº 791.373 tramita la evaluación de su Tesis de Maestría en Estudios Literarios;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1266/17 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Dr. Carlos Hernán Sosa como su Director;

Que a través de las Res. H.Nº 973/19 se le otorga una prórroga para la presentación de la respectiva Tesis;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, el Comité Académico de la carrera eleva la propuesta del Tribunal, el que es autorizado por Res. H.Nº 2207/19;

Que elevados los dictámenes se fija fecha de defensa oral en el marco de la Resolución Rectoral Nº 361/10 y Res. H.Nº 215/20 mediante las que se aprueban los procedimientos propios de defensas de tesis en formato virtual;

Que las presentes actuaciones cuentan con el conocimiento de la Dirección de la carrera y con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de la alumna Roxana Elizabet Juárez, L. U. Nº 791.373, titulada: "*Las miradas femeninas en las representaciones literarias de la última dictadura militar (Des)enfoques y (dis)locaciones en producciones narrativas (1998-2015)*", designadas mediante Res. H.Nº 2207/10, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final de la tesis de referencia:





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **0752/21**

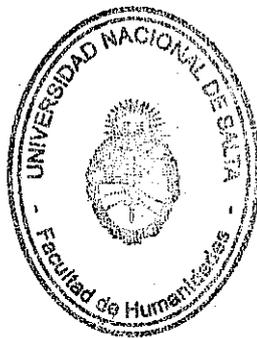
- Prueba técnica conexión vía ZOOM día Lunes 30 de agosto de 2021 9hs.
- Defensa propiamente dicha vía ZOOM día martes 31 de agosto de 2021, 9hs

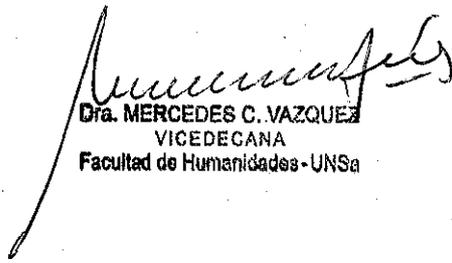
**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO** que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la tesista, miembros del Tribunal Evaluador, una autoridad por el Departamento de Posgrado y personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se regirá por lo establecido en las resoluciones R. N° 361/10 y H.N° 215/20.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a los y las docentes miembros del Tribunal, a Roxana Elizabet Juárez, Dr. Hernán Sosa, Ing. Joaquín Díaz, Maestría en Estudios de Literarios, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-

msg

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa